

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ageno á la política.—Defensor de los intereses de España en Marruecos

مليلة في يوم الاربعاء 20 شوال 1326

SUSCRIPCIÓN

Melilla, un mes 1'25 Ptas.
 España, Tánger y Tetuán,
 trimestre 5'00
 Número suelto, 5 céntimos

SUPLEMENTOS ÁRABES

Dirección, Redacción, Administración y Talleres, calle de la Iglesia, número 2

SUSCRIPCIÓN

Extranjero, semestre 18 fra.
 Marruecos, semestre 16 Ptas
 Anuncios, precios convencionales

MELILLA EN EL CONGRESO

Discurso del Sr. Maura

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Maura): Ho estado oyendo al Sr. Nogués explicar su interpolación, con la atención que el asunto y su señoría merecen, y á mí me parece que, además de las aclaraciones que resultan del discurso del Sr. Ministro de la Guerra y de los datos que ha leído del presupuesto, muy pocas palabras á su señoría mismo le traerán á la rectificación del concepto cardinal de su discurso.

El Sr. Nogués pretende que Melilla se constituya en un Municipio, y se escandaliza S. S. de que estén en condiciones diferentes los españoles que allí residen de los españoles que residen en cualquier parte de la Península; tanto, que el Sr. Nogués en algunos momentos de su discurso, decía:

«¿Qué comentarios se harían á esto si se tratara de Madrid?»

Ha hablado S. S. de los derechos políticos, del régimen administrativo, de la abundancia de gastos militares en Melilla, de la preponderancia allí del elemento militar. Recuerdo que esta ha venido á ser la tesis de S. S.; pero olvidaba el Sr. Nogués que estaba hablando de Melilla; por que Melilla es una plaza Militar en constante contacto con el enemigo, oyendo constantemente las balas, y ahora más que nunca. Precisamente ahora la lucha con el insurrecto, con el pretendiente, está haciendo de Melilla, todos estos meses pasados, el centro y la base, hasta el punto de que los movimientos de las tropas imperiales han cortado la comunicación comercial con Melilla durante meses, y hemos tenido nosotros que ocuparnos de hacer reclamaciones que quizá á estas horas se estén ventilando en Rabat. Es decir, que se trata de una población donde no es teoría eso de plaza militar.

No se preocupe S. S. de que parezca poco plaza Militar por que un crucero la podría arrasar, por que no es plaza militar contra Europa. Yo no niego que sería mejor si fuese fuerte, pero afirmo que no está destinada á pelear contra acorazados. Se trata de una plaza militar con relación á las tribus marroquíes que la rodean, que tiene una vida militar constante, donde existe la primera particularidad de que no hay territorio, que es lo primero que supone un Municipio, porque no existe más que una zona polémica que pertenece al Estado, y S. S. nos ha hablado de casas, del conso, etc., cuando allí, según tengo entendido, no hay más que propiedad del Estado y los usufrutos que se han ido concediendo.

Por mucho que estime S. S. la ciudadanía, creo que los ingleses la estiman tanto como S. S., y, sin embargo, no se les ocurre pensar lo que dirían en Londres de una cosa parecida si ocurriese en Gibraltar. El derecho de expulsión, por ejemplo, le parecería á S. S. una enormidad y, claro es, estaría en su lugar la censura si en Madrid expulsara la autoridad á alguien sin dar explicaciones, no sin motivo, porque una cosa es que el motivo no esté explicado, y otra que se expulse sin motivo. Sería inverosímil que un general, sin causa ninguna, expulsase á un individuo ó á veinte. El Sr. (Nogués: A mil y pico.) Lo mismo da, con uno bastaba; porque cuando se ejerce la auto-

ridad con prestigio y se tiene el nombre del general Marina, ó de cualquier otro que haya mandado allí, no se hacen esas cosas porque nadie se complace en la iniquidad. Cabrá la apreciación después que se conozca el caso, de si era suficiente ó no el motivo, pero nada más. Yo le digo á S. S. que creo imposible el mando de una plaza fuerte sin esa facultad, como á bordo de un barco supongo que S. S. aceptará el derecho del comandante á desembarcar á cualquiera sin darle muchas explicaciones, porque eso es la milicia y eso tiene que ser una plaza sitiada constantemente.

¿Quiere esto decir que no deseamos todos y procuramos que cada día crezca la vida civil de Melilla y su prosperidad comercial? Esto está fuera de duda; pero eso se está haciendo, señor Nogués; habiendo siempre la lucha entre el deseo de que crezca muy de prisa y la realidad que acaso no satisface, que desde luego no satisface los deseos; no es posible que los satisfaga.

Hablaba S. S. de penales. Ya no hay penales en Melilla, y pronto tampoco los habrá en Ceuta. Se están haciendo las obras necesarias para que no quede uno. Se está en las obras del puerto, aparte de las mejoras de la Junta de arbitrios.

Es evidente la contrariedad que causa, para el desenvolvimiento de Melilla, el estado de guerra en que están los rebeldes y las tropas del Sultán en aquellas cercanías. Esa es una adversidad para nosotros, pero que no depende de nuestra voluntad.

Desde el momento en que la cuestión se plantea en los términos debidos, yo creo que desaparece completamente la esencia del discurso de S. S., quedando de él dos cosas: el anhelo de que hagamos todo lo posible, de que sigamos haciendo todo lo posible para desenvolver los intereses civiles, la aptitud para la irradiación comercial de la plaza de Melilla; ese es un alto interés nacional en que no hay, ni habrá, ni ha habido Gobierno que no haya hecho lo que haya sabido y podido. En esto estamos todos conformes.

Hay una cosa que podría suceder, pero que no ha resultado del debate afortunadamente. Respecto de la gestión de esa Junta de arbitrios yo he oído siempre buenas versiones; yo he oído alabar su palaritud, su normalidad, el hecho de que no tenga déficit, y de que se haga con la intervención del elemento civil y con la publicidad, que allí supongo es completa, y si no lo es en otra parte, será porque no importará fuera de Melilla el detalle de la Administración local.

Esa Junta podría haber tenido la desgracia de cometer algún abuso; pero ¿vedaba que el abuso se demostrase?

No se ha demostrado, y el día que se cometa y demuestre, evidentemente se aplicará el severo correctivo; no se ha demostrado, y S. S. aprovechaba un poco para su argumento, para el éxito de la impresión que buscaba, el olvido natural de la diferencia de lugar. ¿Cómo ha de extrañar S. S. que en Melilla los gastos militares y lo que mira al servicio de la guarnición tenga importancia, si es una plaza que principalmente se sustenta con el tráfico que aún en la vida social desenvuelve la presencia de una guarnición tan numerosa? Claro es que el elemento militar tiene una preponderancia y pesa en el presupuesto y en los gastos como no pesa en ninguna otra parte. Tampoco

es frecuente una cosa que S. S. mismo aprovechaba como argumento cuando iba en contra de lo que decía.

Su señoría comparaba la ciudad de Melilla y su Junta de arbitrios con cualquier Municipio de otra población, y aseguraba que, aunque allí no se pagan contribuciones, sino esas arbitrios, á los que contribuyen, según tengo entendido, en buena parte, comercio que no es español, que es israelita ó extranjero, se recaudan 450.000 pesetas, siendo así que los presupuestos de poblaciones análogas giran alrededor de 100.000 pesetas. ¿Por qué? Porque el Estado vierte allí mucho dinero, porque esa guarnición representa una guarnición sustentada con el presupuesto del Estado, una vida económica que alrededor del ejército se desenvuelve. Es una población totalmente excepcional por las necesidades de Estado y públicas, que hay que preservar al organizar el régimen administrativo, extraordinario en su vida social por la preponderancia del elemento militar, por la irrigación del presupuesto, que es fecunda y copiosa, por la extraordinaria situación de aquella plaza, en una palabra. Todo lo que sea razonar con el criterio de los Municipios peninsulares. Sr. Nogués, comprenda S. S. que es ir camino del error, porque el régimen podría ser malo y dar malos resultados; pero tendría que ser especial y distinto, y lo peor que podría suceder es aplicar á Melilla el régimen de un pueblo de Extremadura ó Castilla de igual población.

Yo no sé si lo que ha dicho el Sr. Ministro de la Guerra y lo que he añadido como consideración general, un poco extraña á la propia y peculiar competencia del Sr. Ministro de la Guerra, es satisfactorio para S. S. Yo puedo decirlo que cuando la Cámara de Comercio de Melilla tuvo la bondad de visitarme este verano y de entregarme una nota de sus aspiraciones, yo sobre ellas, pedí informes al comandante militar de Melilla, y, privadamente, tondré mucho gusto en que S. S. lea el informe. Digo privadamente, porque es un documento que no tiene por qué estar en el Diario de las Sesiones, no porque no pueda verse, y á cada uno de los señores Diputados se lo ofrezco, porque creo que cada uno admirará como yo lo que se refleja en ese informe, la regularidad, la normalidad, la previsión, el buen espíritu con que está aquello recogido y administrado. Y como yo no he oído á S. S. concreta y clara ni siquiera la denuncia de un abuso, yo tengo que decir que no debe de urgir mucho variar el régimen; pero si urgiera al elemento civil, de modo que creyese que no tenía más remedio que hacer en esto vivas instancias, olvidando el ejemplo á que discretamente ha hecho alusión el Sr. Ministro de la Guerra, en que, por haberse hecho transformaciones análogas en otras plazas, los resultados no han sido muy liosongeros, yo tengo que decir á las Cortes que los Sres. Diputados no querrán que olvidemos lo esencial, y que en Melilla todos deseamos y procuramos su desenvolvimiento mercantil. También hay un interés político en que se fomente y se desenvuelva; pero hay el interés político muy preponderante, de que quien tiene la responsabilidad militar, tenga la integridad del mando. No podemos, pues, pensar en autonomía de plaza fuerte, porque son cosas... iba á decir que rubiaban de verse juntas; pero no creo que lleguen á rubiarse, porque

no se verán juntas. Eso no puede ser.

De modo que si el régimen necesita mejora, se mejorará; pero como régimen de una plaza fuerte en territorio marroquí, no como si se tratase de un Municipio extremeño, catalán ó aragonés, porque eso no puede serlo Melilla; y yo creo que eso no lo será nunca; aun cuando llegue á ser una gran ciudad, un emporio comercial, siempre tendrá un carácter absolutamente distinto del que necesariamente tiene que caracterizar y dar fisonomía á una población peninsular.

Sobre esto llamo la atención de S. S., para que concretando el análisis de cualquiera mejora, pretensión ó aspiración, lo llevemos por el camino de la realidad, que es la especialidad extraordinaria de la plaza de Melilla, en donde está enclavada, su misión y las circunstancias que por bastante tiempo han de rodearla.

Y no molesto más al Congreso. De los notas que yo he tomado, no se infiere que necesito ampliar más mis observaciones; si acaso he olvidado algún concepto capital... ¡Ah! Ahora recuerdo que he olvidado una cosa.

Su señoría decía: «Son españoles; ¿por qué no votan?» Yo le confieso á S. S. que no me costará gran trabajo ocuparme en esto; no puedo improvisarlo ni resolverlo de plano; pero á mí no me causa ninguna repugnancia el que estén en las elecciones políticas como ciudadanos los elementos que tengan derecho á ello. Lo estudiaré con todo interés, como cualquiera otra cosa que pueda favorecer á la población de Melilla; porque ¿qué más ha de desear todo el mundo, empezando por el elemento militar que allí tiene natural preponderancia, sino que la población florezca? Los civiles y los militares acertamos ó no acertamos, sabemos ó no sabemos hacer las cosas; pero siempre queremos hacerlas bien y más interesada que nadie está la guarnición militar en que Melilla florezca y será agradable y cada vez más á propósito para permanecer allí y prestar servicio.

De modo que en lo que no está concedido no ha de verse desestimación, ni postergación ni olvido, sino necesario sacrificio de la ciudadanía, como siempre que hay instituciones militares, que viven de eso, que son eso; sacrificio de la ciudadanía desde que se entra en las filas del ejército hasta que se acaba. Hay un interés nacional supremo en preservar á aquella plaza, expuesta á la hora más impensada á toda clase de acobanzas y peligros.

Sección árabe

احوال قبيلة كيدانت

اخبر الواردون من فاكنت الشواحي ان تلك القبيلة اختلعت ارا كبرايها منهم يميل للسلطان ومنهم من يميل لبولاي محمد وكل من العريفيين يكاتب من يميل نفسه اليه ونحن من جهتها نقر ان الحكم للمغاب وسواه باطل وان غائب مولاي محمد مال اليه الجميع وان غاب اجواب

السلطان كان الجميع معهم بالتغلب هو
فطب الرحا

اختبار مولاي محمد لجنوده

يوم الجمعة السابعة الموافقة لتاريخ 22
من الجارى خرج مولاي محمد وامر
بتصفيف العساكر وكبارها بتصفيف وصار
مولاي محمد يعدم ويتفقد اسلحتهم
ويخلعهم ومن وجده ناصس شى من لوازم
الحرب امر ان يتخذ له ذلك من الخزنة
حتى شفى الغليل فيهم بالاختبار والتفقد
بنفسه من غير انكال على احد من اهل
الصدارة او غيرهم كما ينبغي لجميع
الهاوى

ضرب الباور السعيدى للصحاب مولاي
محمد

يوم السبت الموافق 28 من الجارى
انى الباور العزيزى حتى قرب من
محلة مولاي محمد اللازمة للعسة بالبحر
الصغير ثم صار يفدى فيها بالمدافع فسلطت
كورة بالمحلة من شتر ان يتضرر احد بها
لعدم معرفة متولى القذبة لليزان المدبغى
ثم تكب عليهم بعد ذلك بالضرب فلم
يجد لهم ذلك شيا ولما را الشاذلى ذلك
امر اصحابه ان يلزموا العسة بعد ان لبس
كل منهم اسلحة الحرب واصحاب الكيل
ركبو ولم يلبث ذلك بينهم الا شيا يسيرا
حتى رجع كل واحد لوضع ورجع الباور
للمحلة الشريفة

صروف اليوم
اسكتة الفرانساوية مع الا صنيوية 12 80
لاصنيرية - حسنية 43 00

EN RABAT

El día 16 de los corrientes tuvo lugar en Rabat la primera conferencia, en casa del Ministro Ben Sliman, con los Ministros de Francia y España. Se trató en dicha conferencia de los medios que han de ponerse en juego para reprimir el contrabando de armas y de los detalles del funcionamiento de la comisión internacional que ha de constituirse en Casablanca para fijar las indemnizaciones á que deben dar lugar los atentados de los marroquíes. Despues se llamó la atención del ministro de Estado marroquí sobre la necesidad de poner en vigor las cláusulas del acta de Algeciras, principalmente en lo que se refiere á la policía y al derecho concedido á los extranjeros de adquirir terrenos en las cercanías de las ciudades del litoral. Segun todos los informes, Ben-Sliman se ha mostrado en extremo conciliador, manifestando que el consejo de los Visires resolverá en breve esas dos cuestiones.

Finalmente se sabe que el día 18 se reunieron de nuevo Ben-Slima, Regnhault y Llavéria, resolviendo los representantes sobre los referidos asuntos, fijando algunos detalles. Despues abordaron la cuestión del establecimiento de tierras á que se refiere el artículo 65 del acta de Algeciras, sobre el cabotaje. En esas cuestiones de general interés existe perfecta inteligencia entre Llavéria y Regnhault.

INFORMACION TELEGRÁFICA

(De nuestro corresponsal la Agencia Fabra)

La catástrofe ferroviaria

Horrores.-Las víctimas.- Identificados.-Más muertos.- La guardia civil
El gobernador civil de Tarragona ha participado al Ministerio de la Gobernación detalles de la catástrofe de Riu de Cañas.

El tren se precipitó desde el puente al cauce del río, haciéndose astillas los vagones que cayeron unos sobre otros.

Inmediatamente acudieron muchas personas para prestar auxilio.

El cuadro que se presentaba á la vista era espantoso.

Pronto se vió que había diez y seis muertos y unos cuarenta heridos.

De los muertos solo fueron identificados tres á primera hora.

Dos franceses que estaban gravemente heridos murieron al ser trasladados para atender á su curación á la estación próxima.

La guardia civil ha establecido un servicio de vigilancia para custodiar las maletas y efectos que se encuentran en el lugar de la catástrofe.

Los viajeros.-Deficiencias.-Los trabajos

De Barcelona participan que el tren llevaba de 80 á 90 viajeros.

Un médico que iba en el mismo ha dicho que solo muy pocas personas han resultado ilesas.

El material de salvamento enviado en el tren de socorro, ha resultado muy deficiente.

Han fallecido dos viajeros más que eran de Valencia.

Sábase que entre los restos de los vagones hay algunos cadáveres que no han podido ser extraídos hasta ahora por falta de medios.

Continúan los trabajos con gran actividad.

Aplastados.-Arriba.-Las inundaciones.-Dictámenes

Al desplomarse el tren desde el puente todos los vagones de que se componía, menos tres, cayeron al cauce aplastándose.

Los otros tres quedaron arriba por haber descaravilado y romperse las cadenas de amarre.

Asegúrase que el puente había quedado resentido á causa de las últimas inundaciones; pero reconocido por la dirección de ferrocarriles dictaminó en sentido de que no había inconveniente en que siguiesen circulando los trenes por no existir peligro.

Datos oficiales.-Altura.-La causa
Segun los datos oficiales, hasta ahora sábase que hay quince muertos y cuarenta y tres heridos.

La altura del puente es cinco metros.

En cuanto á la causa de lo ocurrido unos la ponen en las condiciones de la locomotora, otros en los rails y otros en el estado del puente.

No se sabe.-Identificados.-Conducción

De Barcelona comunican que con

Notas de Derecho Musulmán

RASGOS DEL CHARÁA
por M. de Mendiluce.

Obra interesante. Véndese al precio de DOS PESETAS ejemplar en la Administración de EL TELEGRAMA.

exactitud no es posible todavía fijar el número de víctimas.

Ha sido identificado no sin dificultades, pues estaba desfigurado el cadáver del administrador del duque de Medinaceli.

Su cadáver y otros han sido conducidos en camillas.

Fracturas.-Director muerto

La mayoría de los heridos en Riu de Cañas presentan los brazos y piernas fracturados.

Entre los muertos está el Director de la Sucursal del Credit Lyonnais en Barcelona.

MARRUECOS

Militares desaparecidos.-Refuerzos

En Oran circulan rumores, segun los cuales cerca de Saida ó Úxda—pues la palabra no está clara en los despachos—han desaparecido un teniente francés y un cabo de spahis, creyéndose que son prisioneros de los moros.

Créese que la autoridad militar francesa va á disponer el envío de refuerzos á la columna que opera en aquellos lugares.

Madrid

Las Cortes

El asunto de la Hispano-Africana

El diputado Sr. Soriano presentó una proposición incidental pidiendo que el Gobierno retire la subvención que ha concedido á la Sociedad Hispano-Africana.

El ministro de Estado Sr. Allende Salazar se opuso, manifestando que acceder á los deseos de Soriano implicaría una cobardía por parte del Gobierno.

En el debate intervinieron los señores Canalejas, Melquiades Alvarez y Maura.

Puesta á votación, fué desechada la proposición.

Los Vocales de la Junta de Arbitrios

Muy en breve dictará una R. O. el ministro de la Guerra disponiendo que los Vocales civiles reelegidos una vez no podrán serlo por segunda hasta que transcurra el plazo de dos años.

La disposición ministerial responde á una consulta hecha por el General Gobernador de Melilla.

Alboroto estudiantil

Esta mañana los estudiantes de la Universidad han promovido un gran alboroto.

Los escolares despedieron un tranvía, rompiéndole los cristales, al mismo tiempo que proferían grandes gritos.

La policía cargó sobre los revoltosos, disolviéndolos; muchos buscaron refugio en la Universidad.

Un estudiante resultó herido y despues de curado fué detenido, compareciendo ante el juez de guardia.

Extranjero

Londres

Los reyes D. Alfonso y Doña Victoria fueron anoche invitados á una comida por los duques de Connaught en el palacio de San James.

Asistieron altas personalidades de la aristocracia.

El banquete fué seguido de recepción que resultó brillantísima.

Mas tarde estuvieron en el teatro.

ROMA

En el próximo consistorio S. S. Pío X impondrá el capelo cardenalicio á monseñor Rinaldini, antiguo Nuncio en Madrid, y al arzobispo de Burgos Fray Gregorio María Aguirre, y á cuatro prelados más.

Enojoso incidente

Fátima y Mohamed

La insurrección, esa eterna lucha civil, nos proporciona á cada paso conflictos, muchos de ellos enojosos como el que vamos á relatar.

Antecedentes

Mohamed-Ben-el-Auriach moro de edad avanzada, de la kábila de Beni-Sidel, se refugió con su familia en nuestro campo cuando las primeras luchas entre leales y rebeldes.

En el campamento de Triana, enamoróse locamente de Fátima, agraciada joven de catorce años, de la familia del Fralle, y contrajo con ella matrimonio, entregando como dote crecida suma.

Aquí celebró la boda y semanas despues pidió el *amán* (perdón) al pretendiente regresando á su kábila. La muchacha no le siguió de buen grado, pues dada la diferencia de edades, más que amor le inspiró aversión.

Hace seis meses vino Fátima á visitar á su familia y esta vez, negóse resueltamente á volver con el marido, siendo inútiles los ruegos de influyentes moros y los consejos de prestigiosos santones.

El Auriach reclamó á nuestras autoridades, comenzando á instruir el expediente de restitución la Oficina Indígena; mas temiendo con sobrado motivo que el esposo adoptara bárbaras venganzas, fué demorándose el asunto hasta que, las insistentes reclamaciones del Mohamed y el haberse repetido el caso, pues no hace mucho huyó del domicilio conyugal otra mora, refugiándose en nuestro territorio, hizo pensar en la conveniencia de resolver el asunto, de conformidad con los deseos de Mohamed, pues á ello tenía perfecto derecho.

Notificación

Fátima fué conducida al cuartel de la Guardia civil desde el campamento, logrando el teniente Sr. Aleman convencerla para que marchase con su esposo, que se encontraba en el mencionado lugar acompañado de un venerado cherif, conviniendo todos en trasladarse á los límites, donde debía verificarse solemnemente la entrega.

Los parientes de la joven acudieron al Mantolote, excitándola á que opusiera resistencia. Despues de algunos esfuerzos, montó en un coche con el Teniente é intérprete Sr. Diaz, siguiéndoles detrás en otro coche Mohamed y el cherif.

Sin contratiempo, llegó el primer vehículo á la torre del Sidi y allí descendieron los que lo ocupaban, dirigiéndose al arroyo de Sidi-Auriach.

El segundo coche fué detenido en la Puerta de Santa Bárbara, por un error,

y esta detención pudo provocar un desagradable suceso en los límites.

Fátima y sus dos compañeros esperaron la incorporación del resto de la comitiva, resignada aquella con su suerte y bastante calmados sus nervios.

Los moros de guardia en los límites y otros atraídos por la curiosidad, sin saber de lo que se trataba, impulsados por el hecho de hallarse hablando una mora con dos cristianos, adoptaron actitud hostil, apuntando algunos con sus fusiles al Sr. Aleman, al mismo tiempo que otros trataban de apoderarse de la mujer.

El cochero quiso dar aviso de lo que ocurría al fuerte de Purísima Concepción, pero el señor Aleman, con gran presencia de ánimo, se opuso, en evitación de mayores males.

En tanto, la mora logró escapar tomando el camino de Beni-Sicar.

Media hora despues llegaban Mohamed y el cherif y los ánimos se aplacaron pidiendo los indigenas mil perdones al Sr. Aleman, é invitándole á internarse en el campo con el fin de agasajarlo.

Reclamación

Enterado de estos hechos el digno General del Real, envió cartas al Chaldy y á Abd-el-Kerim exigiéndoles el castigo de los culpables y las debidas reclamaciones.

Los autores de este suceso han sido presos y cargados de cadenas se encuentran en la posada del Cabo Moreno, donde por órden de Yilali sufrirán el castigo de la bastonada.

Ayer, la mora se reconcilió con su esposo, y este, en la mezquita de Sidi Auriach, juró no maltratarla como antes lo habia prometido al General del Real.

Celebramos que el incidente haya tenido feliz desenlace.

NOTICIAS

Viajeros

En el «Ciudad de Mahón» llegaron don Rafael Ruiz, don Gerardo Mayoral y familia, don Manuel Díez (Ficio, don José Sorret, Exemo. Sr. D. Joaquín Carrasco, don Anastasio Corchon, don Bonifacio Gómez, don José Macías y cincuenta y dos pasajeros más.

Bien venidos.

Mineros

También llegaron los Sros. D. Joaquín Puffa y D. Juan Allondo, representantes de la casa Figueroa, que trata de explotar las minas de Guelaya y los Sros. D. Enrique Macpherson, don Francisco Ruiz Pastor, don Antonio González y el Sr. Morono, de la sociedad Clemente Fernández y Compañía, que persiguen igual objeto.

Herido

Un pescador indígena fué curado en el puesto de socorro de varias heridas que se infirió por accidente fortuito.

Consejo de Guerra

A las diez y treinta, bajo la presidencia del teniente coronel don José Ferrando, en la sala de banderas del Regimiento de Melilla núm. 59 se verá y fallará en Consejo de Guerra la causa instruida contra un soldado de dicho cuerpo por el delito de lesiones.

Sostendrá la acusación el teniente auditor don Emilio Lorenzi; defenderá al acusado el capitán D. Arsenio Fuentes.

Lo de Gomara

Nuevos informes del Peñón dicen que la epidemia que tantos estragos produce en Gomara, no parece ser la peste bubónica, sino el cólera nostra.

La Junta de Sanidad se reunió ayer, mañana y tarde tomándose importantes acuerdos.

En previsión de que el Peñón y Alhucemas tengan que aislarse, se enviarán víveres y agua en abundancia. Esta medida adoptárase tan pronto se

propague la epidemia á las tribus vecinas.

Los comerciantes que tengan clientela en dichas plazas deben prevenirse y efectuar con antelación sus envios, por si se ordenara el aislamiento.

Respecto á nuestra plaza, por hoy no existen temores, pues los indigenas de dichas tribus no frecuentan nuestro mercado ni los zocos fronterizos. No obstante está todo dispuesto para combatir la enfermedad y evitar su invasión.

Velada

A las nueve de la noche se celebrará en el Teatro Alcántara la velada organizada por el entusiasta cuadro Artístico del Casino Militar, poniéndose en escena «El Director General» y «La Zancadilla».

La fiesta constituirá un nuevo triunfo para los distinguidos y notables aficionados.

Se venden

Dos casas en construcción en el nuevo Barrio Obrero.

Para informes calle Padre Lerchundi núm. 7.

Se alquila

un espacioso salón para oficinas en la calle del Horno número 4.

Darán razon en la misma.

Se alquila

El establecimiento que ocupa don David Benchimol, en calle Jardines.

Dará razón don José de Aquiba Benarroch, calle Alfonso XII.

Academia de Corte

Bajo la dirección de la señorita Mercedes de Priego, quedará abierta en 1.º de Diciembre.

Calle de Antonio Falcón (frente al Sporting-Club).

Agencia Central

Participa al público que apesar de la interrupción que sufren los ferrocarriles, toda mercancía facturada en cualquier estación (tanto en grande como en pequeña velocidad, así como vagones completos) á nombre de esta Agencia ó de su dueño, don Salvador González, llegará á Málaga sin trasbordo ni dilaciones y sin aumento en los gastos, pudiendo por lo tanto hacer seguir las que vengan á esta plaza con la prontitud y esmero que tiene acreditado.

Para más detalles en estas oficinas, los facilita su representante Rafael Salinas.

ÚLTIMA HORA

(POR EL CABLE)

De nuestro corresponsal la Agencia Fabra

Un rumor

«La Correspondencia Militar» recoge hoy en sus columnas el rumor de que Francia ha enviado una nota al Gobierno español significándole vería con disgusto que el Gobierno apoyase oficialmente la celebración del centenario de la batalla de Bailen.

Proyecto

El Ministro de Marina tiene el propósito de presentar á las cámaras un proyecto de ley concediendo recompensas á los salvadores de naufragos.

Otro

También abriga el Sr. Ferrándiz la idea de proponer á las Cortes la venta del dique de Subie.

Petición

El diputado Sr. Radonet ha hecho uso de la palabra en el Congreso pidiendo que el Gobierno haga que terminen pronto las obras que se están haciendo en Santoña, y proceda en seguida el traslado de los

penados que se encuentran en Ceuta procedentes de Melilla y plazas menores de Africa.

Donativos

Telegrafian de Budieff que Rostchild ha enviado 20.000 francos para los damnificados.

Emigración

De varios puntos comunican que ha aumentado extraordinariamente la emigración ante la proximidad de que entre en vigor la ley imponiendo restricciones en la materia.

Lo de Lisboa

Según los despachos que se reciben de la capital de Portugal continúa la normalidad.

Esta mañana se han reunido separadamente los jefes de los partidos.

Cambios del 26

París. 13,85
Londres. 28,77

Desde Tánger

(De nuestro corresponsal especial)

El General Marina

A las once de la mañana ha fondeado en esta rada el acorazado «Pelayo» conduciendo al general Marina, que ya ha terminado la importantísima misión que el Gobierno le encomendó en Rabat al agregarle á la embajada extraordinaria de España.

Con el ilustre general han llegado sus ayudantes el comandante Morales y el capitán Morris.

Examen

Esta mañana han tenido lugar los exámenes de la escuela de kaidés tabor con destino á la policia hispano-francesa de Marruecos.

Los aspirantes se han impuesto muy pronto en las materias que comprendía la enseñanza.

Barco

Hoy ha fondeado un barco español conduciendo tropas españolas para Casablanca.

TIENDA DE ANTONIO BOTELLA

Plaza de Coña Adriana núm. 12

Galletas Maria	Kilo	2,50
Idem familia.	»	2,00
Idem Azúcar, chocolate, vainilla, Eaa, Nice, Colonial, Cracner	»	4,00
Jamón andorrano enteros.	»	4,75
Queso manchego	»	3,50
Miel negra	»	1,50
Carne membrillo	»	1,40
Tocino y costillas	»	1,50
Bacalao	»	1,00
Arroz	»	0,50
Abichuelas valencianas y lentejas sin gorgojo.	»	0,60
Azúcar.	»	0,55
Morcilla de Montefrío.	»	2,50
Garbanzos de Castilla	»	1,20
Idem corrientes.	»	0,45
Tarros de dulces.	Uno	1,25
Pasas.	Kilo	1,50
Higos verdes.	»	0,40
Manteca Flandes danesa.	»	4,50
Idem asturiana	»	4,00
Lata pimientos grande.	Lata	0,45
Id. id. chica	»	0,30
Idem tomates grande.	»	0,30
Id. id. chica	»	0,20

Lotería Nacional

En la Administración de este periódico se venden talonarios de cien hojas, en papel satinado, al precio de

40 CÉNTIMOS.

Relojería Alemana General Margallo, 19

PABLO RETTSCHLAG

El dueño de este nuevo establecimiento saluda al público y ofrece su taller de composturas.

Se hacen toda clase de composturas por difíciles que sean, tanto de relojes como de cajas de música y máquinas de escribir.

Se empavonan cajas de acero. Se garantizan las composturas por un año.

Almacenes de maderas

DE

RAFAEL GARCIA

Esta antigua y acreditada casa acaba de recibir un importante cargamento de MADERAS DE PINO ROJO en tablones y viguetas de varias dimensiones, cuyo artículo de inmejorable calidad ofrece precios sumamente ventajosos y hasta hoy desconocidos en la Plaza y que pueden competir con los que de ordinario vienen cotizándose en Málaga.

DOMICILIOS

Castelar 38, (Barrio del Carmen) y Avenida de Martínez Campos 3, (Polígono).

Café-Restaurant

ESPAÑA

Almuerzos y comidas, desde 1,50 en adelante.

Servicio á la carta. Comedores elegantes, con espléndidas vistas al mar. Servicio esmeradísimo.

Se sirve también á domicilio Cervezas, Vinos y Licores de las mejores marcas

Café-Restaurant España

Bazar de La Unión

Edificio del Economato Militar piso alto y la «Estrella Oriental» San Miguel, 26.

David J. Melul

Completo y variado surtido en tejidos de todas clases, perfumería, quincalla, loza y cristal, batería de cocina muebles de Viena y del país.

Juguetes y caprichos para regalos, encajes bordados, cintas, agremados y plié volante de seda.

Gran surtido en lanas inglesas para trajes de caballero y alpacas para vestidos de señora, última novedad.

Pañuelos, corbatas, puños y cuellos, camisetas, medias y calcetines, abanicos y sombrillas gorras y sombreros é infinidad de artículos difíciles de enumerar.

Todo á precios sin competencia.

El Regulador

Tejidos, quincalla, paquetería, muebles y otros artículos de

Malpartida Hermanos S. en C.

Tienen el gusto de participar á su numerosa clientela y público en general, que desde el día primero de Noviembre han abierto el nuevo establecimiento situado frente al lugar que ocupó anteriormente. Al mismo tiempo ponen en conocimiento de todos que para presentar el establecimiento en las condiciones que exige en la actualidad la población, han recibido un inmenso surtido en toda clase de artículos para la presente temporada. Últimas novedades en lanas y gergas para Sras. y Caballeros, franelas de todos precios y clases, infinidad de boas mongolias y pieles de todas clases á precios convenientes, corpiños y rofijos de punto, impermeables Christian, infinidad de objetos caprichosos para regalos procedentes de Alemania, perfumería de la casa L. T. Piver á precios sin competencia y extenso surtido en juguetería, bisutería y toda clases de novedades.

Se realizan muchos artículos procedentes de la anterior casa.

CLEMENTE Y CANO

Agencia de Transportes y de Aduanas

==== Málaga y Melilla ====

Servicio combinado entre Málaga, Melilla y Menores, á precios reducidos. Agentes de la casa Hijos de Viuda Orfila y Cert de Barcelona, y de Don Francisco Visconti Morata, de Alicante, á cuyos señores podrán consignar las mercancías los señores clientes que gusten utilizar nuestros servicios combinados con las referidas plazas.

COMPANIA TRASATLANTICA ESPANOLA

Avisos importantes

REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACION.—La Compañía hace rebajas de un 30 0/0 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Hay que pedir con anticipación el buque que deseen los señores cargadores, tanto para pasajes como para cargas.

Se expenden billetes y conocimientos directos desde Almería.

Documentos que necesitan presentar los pasajeros que deseen marchar al extranjero y sin los cuales no se les permite el embarque.

- 1.º Cédula personal para todos los mayores de 14 años.
- 2.º Los varones y mujeres solteras, hasta la edad de 28 años, una autorización de sus padres ó tutores otorgada ante Notario público ó ante el Alcalde del pueblo de su vecindad. Este documento no es necesario cuando vayan en compañía de sus padres, pero en todo caso las mujeres solteras han de presentar un certificado que acredite su estado de soltería.
- 3.º Partida de bautismo para todos los varones y mujeres solteras.
- 4.º Los varones de 15 á 20 años, no pueden embarcar sin presentar un certificado que acredite haber consignado en la Caja de Depósito la suma de 1.500 pesetas á las resultas de la quinta, según previene la ley.
- 5.º Los varones de 20 á 40 años, han de presentar la licencia absoluta si son licenciados definitivos.
- Los que pertenezcan á la reserva ó á la clase de reclutas disponibles han de presentar un permiso del Cap.º An General del distrito respectivo autorizándole para efectuar su embarque ó ausentarse de la Península.
- 6.º Las mujeres casadas que no vayan acompañadas de sus maridos han de presentar un permiso de este, visado por la Alcaldía del pueblo de su vecindad ó por Notario siendo en la Capital.
- 7.º Partida de casamiento para los matrimonios.
- 8.º Partida de viudedad para las viudas.
- 9.º Certificado de buena conducta expedido por la Alcaldía de su residencia con las señas personales para todos los individuos mayores de 14 años.
- 10.º Certificado de no estar procesados expedido por el Juzgado del pueblo donde residen, para todos los mayores de 14 años, ó de la Audiencia siendo en la Capital.
- 11.º Cuando el pasaje sea para New-York, Puerto Rico, Cuba y Filipinas, es preciso un certificado de vacunación expedido en el puerto de embarque por los médicos que designen los respectivos Cónsules.

Seguros Marítimos

Se admiten por vapores y veleros á primas reducidas, por las importantes Compañías British And Foreign Marine, Lóndres.

Aurora, Bilbao.—Lloyd Internacional, Berlin

Representante: Adalberto Ruiz, Almería. Boulevard, 46.

La Ibérica

DE LA

Vinda de Ramírez y Hermano

Extenso y variado surtido de calzado á la venta á precios económicos. Especialidad en el calzado á la medida y en pieles finas.

Calle San Miguel, 23

Almacén de Saldos

Gran surtido en géneros de todas clases y ropas hechas, que se realizan á precios muy ventajosos. Gran surtido en loza, cristal, ferretería y perfumería, que podemos ofrecer como verdadera ganga.

MARGALLO, 29 (Polígono)

La Imperial

Gran Zapatería de Saturnino Navas
SAN MIGUEL, 20.

Gran surtido á la venta de calzado de todas clases. También se confecciona á la medida á precios convencionales. Venta de curtidos y taller de cortes aparados.

SUCURSALES:

Barrio de Alfonso XIII y Túnel de Plaza de Armas.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, osaja 1'50 pesetas; por 2 las rosáite el autor, Puerta del Sol, 7, Madrid.

INALTERABILIDAD ABSOLUTA

PESO.-FOTÓGRAFO

Al lado de la iglesia en construcción

Habiendo adquirido grandes existencias en marcos dorados en su reciente viaje al extranjero; vencidas las dificultades que trae consigo toda nueva instalación y para responder á los inmensos favores recibidos de su numerosa y distinguida clientela y público en general, ofrece al mismo, hasta fin de Diciembre próximo, como precio fuera de tarifa

6 retratos en bromo-platino (inalterable) Americana y una ampliación con hermoso marco dorado y cristal, tamaño 30 por 40, en el increíble precio de pesetas. **10'95**

Ampliaciones hasta dos metros de longitud.—Especialidad en grandes instantáneas.—Retratos de niños y reproducciones. Los trabajos hasta el tamaño 18 por 24, se sirven á las veinticuatro horas de hecho el encargo.

RETRATOS DESDE 3 PESETAS MEDIA DOCENA

PESO, Fotógrafo

Al lado de la Iglesia en construcción

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, fangas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España, y en el extranjero.

Acanthea Virilis

Poliglicerofosfatada Bonald.—Medicamento antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los nervios, óseo muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo. Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Aros (antes Gornaguer), 17, Madrid. En Barcelona, Gignás, 5.

Elixir antibacilar BONALD

DE

Thiocolcinamo-vanádico fosfoglicérico

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, catarros bronconeumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc.

PRECIO DEL FRASCO, 5 PTAS.

Vocabulario Militar Hispano-Árabe

Por el capitán de Infantería

D. ANTONIO GARCÍA PÉREZ

Se ha puesto á la venta este utilísimo trabajo para todos los que estudien árabe, y especialmente para los militares de todas graduaciones.

Precio: UNA PESETA.

Los pedidos á esta Administración.

Al público

El aperitivo más eficaz, el reconstituyente más activo, lo más sano y delicioso al paladar, es un vaso del vino añejomarca **SELECTO. ¡Once años!**

Con el solo objeto de introducir esta marca en Melilla, vendo la botella de 3/4 de litro, puesta á domicilio, al precio de pesetas 1'25.

Depósito en la Marina, establecimiento de doña Teresa Lomeña

CASA COMISIÓN

Actividad.—Garantía

DESPACHO:

En Málaga: Lorenzo Cendra, 1

JOAQUIN CABO

AGENCIA DE TRANSPORTES COMBINADOS

DESPACHO DE ADUANAS

Precios económicos

DESPACHO:

En Melilla: Diván España.

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que en virtud de haberse disuelto la sociedad Viuda de Orfila, Cert y Domenech, que eran mis Agentes en Barcelona, se ha hecho cargo de dicha Agencia el socio Don Juan Domenech Carbonell, quien se ha establecido en el *Paseo Colón, núm. 17*, en la referida capital, y á quien pueden consignarle las mercancías que deseen transportar por mi ECONOMICA combinada entre domicilio Barcelona á Muelle Melilla (vía Málaga) con inclusión del impuesto de este Puerto.

Agente en Alicante: Don Juan Rubert